

Homilía de XXIII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2022 - 2023 - (Ciclo A)

“Allí estoy Yo en medio de ellos”

Comentario bíblico

Iª Lectura: Ezequiel (33,7-9): El profeta centinela de la palabra de Dios

I.1. La primera lectura forma parte de un texto que se enmarca en el recuerdo del asedio de Jerusalén por los babilonios y posteriormente, ya Jerusalén destruida, el profeta promete un futuro mejor. No podía ser de otra manera para una comunidad que analiza su situación y considera su responsabilidad. Pero es el mismo profeta quien se convierte en centinela de esta situación y de esta llamada a la responsabilidad personal, con todas sus consecuencias. Ezequiel es un profeta que goza de esta notoriedad teológica cuando defiende en su obra el sentido de que ya no es todo el mundo responsable y todo el mundo culpable, sino que cada uno responde según sus obras y su actitud.

I.2. Un centinela, que guarda la ciudad, es la imagen hermosa de la lectura. Los demás pueden descansar, trabajar, pero cuando escuchen la voz del centinela, todos deben acudir para salvar la ciudad, y si alguien no lo hace está perdido; perdido personalmente. Dios es el guardián de Israel (según el salmo 121), pero necesita a los profetas como centinelas para llamar y alertar. Y el pueblo mismo necesita a los centinelas, a los profetas, para que su vida tenga sentido. La religión también los necesita. Por eso, una religión sin profetas está llamada a enquistarse en el pasado y a morir. Este es el sentido profundo del texto de hoy.

I.3. En el texto se perfila, pues, la misión del profeta, de un profeta verdadero: es el centinela de la fidelidad del pueblo de la alianza. Debe cumplir con firmeza y fe la misión de comunicar la palabra de Dios en su integridad; sea una palabra de esperanza o una palabra de juicio. Y el profeta, como cada uno de nosotros, es responsable de no haber anunciado a todos la palabra de Dios, de haber callado. Por eso es tan difícil que un verdadero profeta guarde silencio. Efectivamente se pone el acento en la responsabilidad de los que escuchan la palabra del profeta.

IIª Lectura: Romanos (13,8-10): La felicidad de todos se resuelve en el amor

II.1. Seguimos con la parte exhortativa de la carta a los Romanos, es decir, no es un texto doctrinal, sino parenético. Pero no se trata de cualquier norma práctica, sino de lo que puede considerarse como la “quintaesencia” de toda la moral, de todo compromiso, de todos los mandamientos, de la ley y de los preceptos. El deber más importante que tiene todo cristiano es amar a Dios y al prójimo; en esto consiste la ley y los profetas; en esto se resuelven todos los mandamientos. Y esto se toma de uno de los decálogos del AT, concretamente de Dt 15,17-21. Y todos estos mandamientos se resumen en uno (reductio in unum), citando Lv 19,18b: amarás a tu prójimo, como te amas a ti mismo. Es muy posible que aquí se esté pensando en lo complicado de todos los preceptos de la ley mosaica, unos 613; por tanto, mejor tirar por la calle del medio: todo se reduce a amar a los otros, tal como nosotros queremos ser amados.

II.2. Pero también es muy importante tener en cuenta que el prójimo, en el ámbito de la Nueva Alianza, no son los que tienen la misma religión o piensan como nosotros, sino todos los hombres. El amor es la única virtud que integra a los enemigos. Dios no los tiene, porque ama a todos los hombres. Esta es la norma de vida que Pablo propone para todo cristiano y que debía ser la de todos los hombres. En esta síntesis breve, Pablo nos presenta toda la praxis de los que han aprendido a ser cristianos en razón de aceptar la gracia salvadora de Dios.

Evangelio. Mateo (18,15-20): la comunidad como experiencia de perdón y oración

III.1. El evangelio de hoy forma parte de uno de los discursos más significativos del primer evangelio. Mateo se caracteriza por una narración de la actuación de Jesús que viene alentada por una serie de discursos. En este caso, nos encontramos con el llamado «discurso eclesiológico» porque se contemplan en él las normas de comportamiento básicas de una comunidad cristiana: perdón, comprensión, solidaridad. Hoy aparece lo que se ha llamado la corrección fraterna, el tema del perdón de los pecados en el seno de la comunidad, y el valor de la oración común.

III.2. La corrección fraterna es muy importante, porque todos somos pecadores, y tenemos un cierto derecho a nuestra intimidad. Pero se trata de pecados graves que afectan a la comunión, y para ello se debe seguir una praxis de admonición, con necesidad de testigos, para que nadie sea expulsado de la comunidad sin una verdadera pedagogía de caridad y de comprensión. El poder de «atar y desatar», que en Mt 16 (hace dos domingos) se confería a Pedro, completa lo que allí se dijo: es en la comunidad donde tiene todo sentido el perdón de los pecados. Eso exige dar oportunidades, para que no sea el puritanismo lo específico de una comunidad, como muchas lo han pretendido a lo largo de la historia de la Iglesia. ¡No! No es el puritanismo lo esencial, aunque nuestro texto se resiente de ello, sino ofrecer a los que se han equivocado e incluso ofendido a la comunidad, la oportunidad nueva de integrarse solidaria y fraternalmente en ella. Si leemos el texto en clave disciplinar y jurídica, entonces habremos rebajado mucho el valor evangélico de la comunidad.

III.3. De la misma manera, la oración común enriquece sobremanera nuestra oración personal. Eso no excluye la necesidad de que tengamos experiencias de perdón y de oración personales, pero hay más sentido cuando todo ello se integra en la comunidad. La religión enriquece la dimensión social de la persona humana. Sin duda que estos aspectos tienen otros matices e interpretaciones, pero la dimensión comunitaria es la más rica en consecuencias.



Fray Miguel de Burgos Núñez
(1944-2019)